Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 01 de Febrero de 2022
Núm. Oficio: [redacted]
Asunto: SE RINDE INFORME

LIC. GARDENIA ESMERALDA SALINAS MÁRQUEZ
PRIMERA VISITADORA REGIONAL DE LA CDHEC
P R E S E N T E.-

Que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 73, fracciones II, III, V, y VI de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública y en los numerales 107, 108 y 109 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, ocurro a usted a fin de dar contestación, a su atento oficio PV/039/2022, mediante el cual solicita información respecto del expediente identificado con el número **CDHEC/1/2022/006/Q**, instaurado con motivo de la queja interpuesta en agravio del [redacted] al respecto le comunico:

Que de acuerdo a sus instrucciones, se giró vista de la presente queja a la Dirección General de Asuntos Internos de esta Secretaría, a fin de que se investigara lo propio a lo señalado por el quejoso, por lo que anexo al presente informe rendido por los elementos que participaron el día de los hechos referidos en el presente informe.

Por todo lo anterior, atentamente solicito a usted:

PRIMERO: Se me tenga por rindiendo el informe instado.

SEGUNDO: Sean estudiadas y valoradas en su oportunidad las documentales presentadas y que desvirtúan los hechos narrados por el impetrante.

TERCERO: Dicte el acuerdo de no responsabilidad correspondiente tal y como lo establece el artículo 128 de la Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.

OFICIO No. [redacted]
Saltillo, Coahuila a 27 de enero del 2022.
Asunto: Contestación a solicitud.

[redacted]

PRESENTE.-

Por medio de la presente y con fundamento en articulo 25 fracción III,IV, V, VI y VIII de la Ley Orgánica de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Coahuila, y en atención a su oficio [redacted] en el que solicita se informe respecto de hechos referidos en queja anexa que atiende la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza mediante oficio [redacted] desprendido del expediente CDHEC/1/2022/006/Q, y además que se expidan documentos y anexos para integrarlos al informe correspondiente, en torno a lo que ha expuesto el quejoso [redacted] y de lo cual hago de su conocimiento lo siguiente:

- El Subsecretario de [redacted], mediante oficio [redacted] remite la cadena de oficios [redacted] signados respectivamente por el [redacted] siendo este ultimo quien adjunta oficio [redacted] suscrito por los [redacted] en donde narran las circunstancias de tiempo modo y lugar en que sucedieron los hechos.
- Además le hago saber referente a la medida cautelar propuesta que para efectos de una pronta atención hacia esta, ha sido el propio [redacted] quien le ha informado que tal medida ha sido instruida a la [redacted] para su debido cumplimiento según consta en oficio [redacted]

Anexo: copia de la cadena de oficios [redacted] y dos dictámenes médicos de elementos que menciona el [redacted] fueron agredidos en el hecho.

NÚMERO: [redacted]

Saltillo Coahuila, a 24 de enero de 2022

[redacted]

P R E S E N T E.-

En contestación a su oficio [redacted] de fecha 13 de enero del año en curso, deducido de la queja remitida por la Comisión de Derechos Humanos, bajo el expediente número CDHEC/1/2022/006/Q, en agravio del quejoso [redacted] al respeto me permito manifestar a usted lo siguiente:

Al respecto le informo esta autoridad solicito a la [redacted] los cuales informaron mediante el oficio número [redacted] de fecha 16 de enero de 2022, que remite la tarjeta informativa [redacted] en la cual se narran los hechos suscitados en fecha 09 de enero de 2021 en la cual se viera involucrado el [redacted] así mismo anexan los dictámenes médicos de los elementos lesionados en los hechos.

Sin otro particular le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Oficio No. [redacted]

No. [redacted]

Saltillo, Coah., a 20 de enero del 2022

[redacted]

P R E S E N T E.-

En contestación al oficio [redacted] de fecha 14 de enero de 2022, donde instruye que remita información en relación a la queja presentada por el [redacted] en atención al oficio [redacted] que emite la Lic. Gardenia Esmeralda Salinas, Primera visitadora Regional, por lo anterior le comunico lo siguiente:

Por este conducto me permito anexar a usted, oficio enviada por el [redacted] donde anexa tarjeta informativa de fecha 17 de enero de 2021, narrada por los [redacted]

Lo que hago de su superior conocimiento, para lo que a bien, tenga ordenar.

Sección: [redacted]
OFICIO NUMERO [redacted]

[redacted]
PRESENTE.

Por medio de la presente, y en atención a oficio No. [redacted] que signa el [redacted] referente a la queja presentada por el [redacted] me permito remitir a usted lo siguiente:

La tarjeta informativa [redacted] en la cual se señalan los hechos que dan origen, respecto a los hechos que dan origen a la queja presentada por el [redacted] además adjunto encontrara los Dictámenes médicas de los Elementos que fueron agredidos en este hecho.

Lo que hago de su superior conocimiento, para lo que ha bien tenga ordenar.

T.INF. [redacted]
SALTILLO COAHUILA, A 17 DE ENERO 2022

[redacted]

En relacion a su solicitud derivado de la queja presentada por el [redacted] *Me permito informar lo siguiente:*

Siendo el dia 09 de enero del año en curso siendo las 03:00 hrs aproximadamente al realizar los servicios propios del agrupamiento de prevencion y vigilancia en el sector sur, se nos informa via radio que nos traslademos a las calles [redacted] *ya que en el lugar se encontraba la unidad* [redacted] *a cargo del* [redacted] *la cual estaba siendo agredida por un grupo de aprox. 30 personas, motivo por el cual nos trasladamos al lugar arribando, nos encontramos con una riña y la unidad dañada de los vidrios asi mismo los elementos lecionados. Asi mismo arribando las demas unidades y estos al notar la presencia de las unidades emprenden la huida por diferentes rumbos de dicha colonia procedimos a seguir en las unidades a las personas que corrian. decendiendo los* [redacted] *para el apoyo, a bordo de la unidad* [redacted] *interseptando a una persona del sexo masculino al cual intentamos detener por su posible participacion en la riña antes referida, el cual forcejeo, ademas de insultarnos verbalmente, esta persona traia un telefono celular en la mano cayendo al pavimento estrellandose, momento en el cual la persona se identifica de manera verbal como reportero sin embargo no portaba ningun gafete que acreditara su dicho esta persona dijo llamarse* [redacted] *ademas refirio que el no habia participado en dicha riña, cuestionandole motivo por el cual se encontraba en medio de la trifulca, mencionandole a esta persona, que habian agredido una unidad asi como a oficiales a pedradas, indicandole que se retirara del lugar ya que estaba expuesto a que lo lesionaran, el solo refirio que solo*

intentaba cubrir la nota reteriandose de el lugar, a lo cual nos percatamos que deja el celular tirado recojiendolo los suscritos y lo resguardan para posteriormente ser entregado al señor [redacted] *en las afueras de la base de la policía.*

lo que hago de su superior conocimiento para lo que bien tenga ordenar.

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 368 y 369 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 67 del Reglamento de Tránsito y Transporte para el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; el suscrito Dictaminador adscrito a la Coordinación de Jueces Calificadores y Médicos Dictaminadores de la secretaría del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, autorizado para ejercer la profesión con Cédula Profesional número _____ expedida por la dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, hace constar haber realizado examen de Integridad física al(a) C. [redacted] de 28 años de edad, el cual presente los siguientes signos:

PRUEBA DE ESTADO DE EBRIEDAD O INTOXICACIÓN CLÍNICA.

- ☐ Aliento Alcohólico
- ☐ Verborreico
- ☐ Pupilas_____
- ☐ Desorientación en tiempo
- ☐ Oscilación en su propio eje
- ☐ Rubicundez facial
- ☐ Deshidratación mucosas orales
- ☐ Desorientación en espacio
- ☐ Hiperemia conjuntiva
- ☐ Marcha zigzagueante
- ☐ Aliento a solventes
- ☐ Desorientación en personas

Resultado y comentario del Médico Dictaminador: [redacted]

De conformidad al artículo 67 del Reglamento de Tránsito y Transporte para el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza el suscrito dictaminador procede a determinar el grado de alcohol mediante la aplicación de la prueba de medición de alcohol en el aliento al dictaminado, utilizando un instrumento electrónico de medición denominado alcoholímetro de la marca_____ obteniendo el siguiente resultado:

- Porcentaje que marca el Alcoholímetro:_____
- Resultado:_____

LESIONES Y SÍNTOMAS QUE PRESENTA EL DICTAMINADO [redacted]

Se extiende el presente documento siendo las 05:14 horas del día 09 de ENERO del 2022.

El presente documento es de carácter confidencial y reservado conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley del Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila. Queda prohibida cualquier acción que implique el mal uso de la información contenida en el presente, así como la retransmisión o divulgación a terceros que no deban conocerlo, bajo la premisa de incurrir en responsabilidad.

[redacted]

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 368 y 369 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 67 del Reglamento de Tránsito y Transporte para el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; el suscrito Dictaminador adscrito a la Coordinación de Jueces Calificadores y Médicos Dictaminadores de la secretaria del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, autorizado para ejercer la profesión con Cédula Profesional número _____ expedida por la dirección General de Profesiones de la Secretaria [redacted] nstar haber realizado examen de Integridad física al(a) C. _____ de 45 años de edad, el cual presenta los siguientes signos:

PRUEBA DE ESTADO DE EBRIEDAD O INTOXICACIÓN CLÍNICA.

- ☐ Aliento Alcohólico
- ☐ Verborreico
- ☐ Pupilas_____
- ☐ Desorientación en tiempo
- ☐ Oscilación en su propio eje
- ☐ Rubicundez facial
- ☐ Deshidratación mucosas orales
- ☐ Desorientación en espacio
- ☐ Hiperemia conjuntiva
- ☐ Marcha zigzagueante
- ☐ Aliento a solventes
- ☐ Desorientación en personas

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MÉDICO DICTAMINADOR ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Coordinación de Jueces Calificadores

Resultado y comentario del Médico Dictaminador: [redacted]

De conformidad al artículo 67 del Reglamento de Tránsito y T[redacted] para el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza el suscrito dictaminador procede a determinar el grado de alcohol mediante la aplicación de la prueba de medición de alcohol en el aliento al dictaminado; utilizando un instrumento electrónico de medición denominado alcoholímetro de la marca_____ obteniendo el siguiente resultado

- Porcentaje que marca el Alcoholímetro:_____
- Resultado:_____

LESIONES Y SÍNTOMAS QUE PRESENTA EL DICTAMINADO.

[redacted]

Se extiende el presente documento siendo las 05:16 horas del día 04 de Enero del 2022.

El presente documento es de carácter confidencial y reservado conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley del Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila. Queda prohibida cualquier acción que implique el mal uso de la información contenida en el presente, así como la retransmisión o divulgación a terceros que no deban conocerlo, bajo la premisa de incurrir en responsabilidad.

[redacted]